

0122



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3213

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

MY WAY LUXURY RESORT S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

MY WAY (8 HABITACIONES)
ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A
DIRECCIÓN:

CARR. TULUM-BOCA PAILA PARCELA 1955 ANTES PARCELA 1427, ZONA COSTERA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:

de 00:00 a 24:00 de a EXPIRA: 04/12/2013

USO DE SUELO: 299 EXPIRA: 31/12/2022
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

R.F.C.:

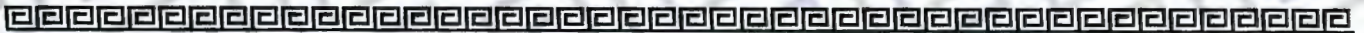
MWL130812NM4
CLAVE CATASTRAL:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0122



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3213

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

MY WAY LUXURY RESORT S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

MY WAY (8 HABITACIONES)
ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A
DIRECCIÓN:

CARR. TULUM-BOCA PAILA PARCELA 1955 ANTES PARCELA 1427, ZONA COSTERA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:

de 00:00 a 24:00 de a EXPIRA: 04/12/2013

USO DE SUELO: 299 EXPIRA: 31/12/2022
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

R.F.C.:

MWL130812NM4
CLAVE CATASTRAL:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022

2022